

Fecha: 28-08-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Garantizar control, “cero tolerancia a la corrupción” y reclasificación de internos: los desafíos del nuevo director de Gendarmería

Pág.: 4
 Cm2: 532,3

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Expertos identifican urgencias, en medio de cuestionamientos a institución penitenciaria

Garantizar control, “cero tolerancia a la corrupción” y reclasificación de internos: los desafíos del nuevo director de Gendarmería

Entre especialistas dicen que es necesario orden dentro del personal, así como acelerar sumarios, que sean “breves y oportunos”, y administrar la sobrepoblación.

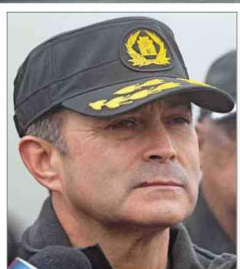
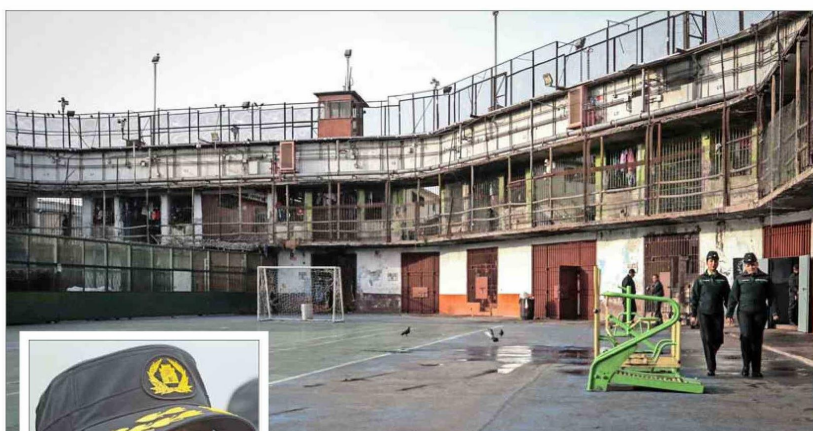
E. CANDIA

Las críticas y cuestionamientos a Gendarmería no cesan. En ese escenario asumió su dirección Rubén Pérez el 9 de julio pasado, en calidad de subrogante, quien fue ratificado en el cargo recientemente. Distintos hechos acentúan un clima penitenciario desfavorable, como la liberación de un imputado por sicariato en Santiago 1, cuando llevaba un día en la subrogancia, incidente indagado por el Ministerio Público debido a posibles responsabilidades penales tanto en Gendarmería como en el Poder Judicial.

Se sumó la fuga de tres reos desde la cárcel de Valparaíso y la divulgación del testimonio de un funcionario —cuya casa fue baleada en abril por tres extranjeros, antes de que asumiera Pérez—, quien describió, en el marco de una investigación penal por las amenazas en su contra, nexos de colegas con reos y el ingreso de elementos prohibidos.

Ayer, Pérez comentó parte de los desafíos que, cree, le esperan. Uno de estos es la reclasificación de la población penal, mediante “el plan de clasificación y segmentación nacional”.

“Es necesario que revisemos, con severa autocrítica, cuál es la manera que estamos procediendo para evitar el contagio criminológico, las prácticas de abuso de los más avezados contra los más débiles y de situaciones que puedan desencadenar en hechos indeseados para la seguridad carcelaria”, expresó el director del órgano penitenciario.



Rubén Pérez fue ratificado en el cargo este lunes 25 de agosto.

■ Instar por nuevas cárceles y mejorar segregación

Es un elemento que entre expertos también se menciona como un desafío y urgencia para su administración, aunque también se identifican varios más. El exministro de Justicia Jaime Campos dice que es clave enfrentar “el problema del aumento de la población penal y la falta de cárceles”. Aunque, recuerda, respecto de aquello solo puede “levar proyectos y tratar de con-

El último reporte de Gendarmería, de fines de julio, estableció una ocupación del 142,3%.

vencer al Gobierno de que hay que actuar en ese sentido”.

Opinión similar tiene el exsubsecretario del Interior y académico de la USS Felipe Harboe, quien menciona como desafío la “actualización de infraestructura carcelaria, aumentando los metros cuadrados para superar el déficit”, y junto con ello, “cumplir con la separación criminológica”.

■ Controlar “calidad del trabajo” del personal

Sobre esto, el exministro de Justicia Isidro Solís, hoy vicepresidente de Amarillos, apunta que las “autoridades deben revisar funciones, clasificando y redistribuyendo a los convictos de forma ruti-

■ Crear una unidad de “asuntos internos”

El orden interno es relevante, advierten los expertos. El investigador de Libertad y Desarrollo Francisco Alcorta, por ejemplo, plantea que se “debe reafirmar la probidad institucional con una política de tolerancia cero frente a la corrupción, acelerando los sumarios en curso”. Para profundizar en esta labor, Harboe propone “crear una unidad de asuntos internos para detectar casos de corrupción o sometimiento por amenazas del personal de Gendarmería”.

Consultado por faltas a la probidad en el servicio, Pérez comentó que “decisiones en materia de probidad y corrupción van a ser adoptadas con el máximo rigor, con el fin de proteger al buen funcionario. El buen funcionario aplaude y valora cuando nosotros apartamos a la persona que, indebidamente, desarrolla acciones que se contraponen a los objetivos y a la doctrina del servicio, y pone en riesgo incluso la vida de sus compañeros”.

■ Reasignación de 500 funcionarios a control de reos

Ayer, en paralelo, el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, abordó el avance de algunas de las 17 medidas anunciadas tras la fuga de reos en Valparaíso. Dijo que ya se reasignaron 500 funcionarios administrativos a control de internos; y que se está replicando, de manera gradual, el régimen del recinto especial de alta y máxima seguridad de Santiago a otros módulos de este tipo, es decir, “solo visitas a través del locutorio, encomiendas restringidas, solo dos horas de patio”.

ESCENARIO
 La errónea liberación de un imputado, la fuga de reos en Valparaíso —luego, recapturados— y acusaciones internas de corrupción complican al servicio.

naria por su peligrosidad y conducta, para mantener el control interno de los establecimientos”.

Sin embargo, dice, no solo se debe realizar la reubicación de los reos, sino también “controlar la calidad del trabajo del personal y su distribución todos los días, reprimiendo las infracciones con sumarios breves y oportunos y aplicando la ley y los reglamentos con rigor”.